

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
 ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
 La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
 Se hará la critica de las obras que nos recitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
Id. trimestre	1'50 »
Id. un año	6'00 »
Pagando un año anticipado	5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

LA CRISIS

«El continuo cuanto escandaloso trasiego de ministros, que ocurre en España de algún tiempo á esta parte, ha ridiculizado en gran manera las crisis ministeriales, que por lo demás no llaman con tan ridículo y poco apropiado nombre sino los periódicos y los escritores francesados.»

Y esto lo decía Baralt, á mediados de siglo, cuando los ministros trasegados se llamaban Narvaez, O'Donnell, Bravo Murillo, Posada Herrera, Pidal (padre) y otras grandísimas calamidades, pero figuras ministeriales al fin, con quienes Silvela habria sido un regular subsecretario, y Sagasta un mediano gobernador de tercera, y Villaverde un excelente oficial segundo de la clase de cuartos, y Azcárraga un incomparable capitán cajero, y Dato un trompeta de órdenes de primera, y ¿el segundo marqués de Pidal? el bombo, y ¿Torraenaz? el violón.

¡Y vaya si le toca bien el maestro! Así empieza un ingenioso artículo sobre la última crisis ministerial un querido colega, que prosigue preguntando:

¿Qué diría Baralt ahora que el trasiego, el escándalo y el ridículo han llegado al arroyo de la calle?

Porque Sagasta, con su *tupé*, aunque ya laico, sacaría ministros de las piedras.

Pero Silvela, con la sombra de su cuerpo, es capaz de convertir en ministro á un adoquín.

Sin que ésto sea aludir ni insultar á nadie; sino que, al paso que va ministrando todo bicho viviente, va á llegar día en que será una rarísima distinción, casi tan honrosa como la de no haber sido concejal, poder ufanarse diciendo:—¡Yo no he sido ministro!

¡Vean ustedes los cuatro, recientitos, de la última hornada:

García Alix, Gasset, Aguilar de Campo y Vadillo.

¿Les parece á ustedes que tienen suficiente talla para ministros?...

Ha quedado, pues, constituido el ministerio en la siguiente forma:

Presidencia y Marina. (?!)—Don Francisco

Silvela. — Señor marqués de Aguilar de

Estado. — Señor marqués de Vadillo.

Gracia y Justicia. — Señor marqués de

Vadillo.

Guerra. — Señor general Azcárraga.

Hacienda. — Señor marqués de Pozo Rubio.

Gobernación. — Don Eduardo Dato.

Instrucción pública y Bellas Artes. (¿Estas no pertenecen á la instrucción pública?)—Don

Antonio García Alix.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas. — y cuatrocientos mil piés de cavallo. —

Don Rafael Gasset.

Fuera de los desilusionados, que esperaban ministrarse y se han quedado con un palmo de narices, como el señor Sánchez Toca; de los que temen perder el puesto que les dió el anterior Gobierno ó de los que confían conseguirle con el actual; y, en suma, de los que comen ó ayunan, figuran ó desfiguran, según las alzas ó las bajas de la política que nos revienta, ¿habrá impresionado mucho la crisis y su solución al resto de los españoles?...

A.

EL TRABAJO

Porque la ciencia ha penetrado en elevadas regiones, la industria adelanta rápidamente, el comercio es más activo y los medios de comunicación más rápidos, suponen algunos hombres ensoberbecidos que pueden pasarse sin Dios.

¡Desgraciados! ¿No son ellos las primeras víctimas de su temeridad? El salvazo que al Cielo arrojan ¿quién le recibe?

¿El fin de la humanidad es construir telas, acorazados, ferrocarriles, dinamos... etc., ó son estos simples medios que la ciencia y la naturaleza nos presentan para alcanzar un grado más perfecto de civilización?

Si el hombre se limita á trabajar y trabajar; si el minero no es más que un condenado á cavar las entrañas de la tierra; el fogonero á echar paletadas de carbón en su hogar; el maquinista á abrir y cerrar el regulador de la máquina; el periodista á escribir cuartillas y más cuartillas embadurnándolas con el sudor de su frente; digamos muy alto que no encontramos diferencia entre esos seres y el asno que da vueltas á la noria ó el potro que ciegamente obedece al movimiento de las riendas del domador.

Unos y otros trabajan, pero el trabajo no ennoblece por sí solo.

El asesino trabaja por estrangular á su víctima; el presidiario trabaja para emborronar cuartillas dirigidas al ricocho designado como objeto de su timo; un anarquista fabrica la bomba de dinamita con que lleva la desolación á las familias, á la nación y á la sociedad civilizada y, sin embargo, es producto del trabajo de su inteligencia y expresión de los últimos adelantos de la química y de la industria.

¡La dinamita! ¡Hé ahí un emblema del trabajo! Ella es auxiliar poderoso de la industria, del arte y aun del culto religioso.

A su estruendo inmensas moles se deshacen, trocándose en alisada llanura el peñascal más rudo, sobre el que puede asentarse hermosa catedral.

Aquí aparece la dinamita elevando al Altísimo un cántico de adoración y quizás una mano consagrada oprimió el botón eléctrico que hizo saltar la chispa germinadora de la explosión.

Pero también ¡ay! su seco estampido rasgó las más delicadas fibras del corazón cuando fueron juguetes de su violencia cráneos humanos y miembros despedazados.

Ya no hay tal cántico; ahora es el rugido del infierno desencadenado entre nosotros.

La alevé mano del anarquista, del hombre sin Dios, lanzó la expresión de su trabajo entre la inocencia y en vez de progresar la sociedad retrocede á la más cruel barbarie.

Son, pues, los adelantos materiales medios para nuestro adelantamiento hacia Dios y su Ley Santa, pero también son medios para nuestra condenación y la destrucción de la sociedad si se emplean mal.

Nuestra Santa Madre la Iglesia señala á cada paso el verdadero camino que conduce á Dios, como la brújula al navegante la dirección del puerto donde ha de rendir su viaje.

Quizás nos asalte en el camino el furioso temporal de las pasiones, quizás lo frágil de nuestra naturaleza nos desvíe en el momento de la verdadera dirección, pero corrigiendo el rumbo en el Santo Tribunal de la Penitencia y alentados por la suave brisa de la Gra-

cia Divina, llegaremos sin duda á alcanzar nuestro verdadero fin, progresando verdadera y santamente y obteniendo el premio de nuestros afanes y de nuestro trabajo.

OTRA VEZ

LAS

“Pobrecitas Empresas,”

Entre un telegrama sobre la sublevación de los aschantís y una noticia sobre la Exposición del Círculo de Bellas Artes, desliza *El Correo* el siguiente suelto:

“Los auxilios á los ferrocarriles”

La cuestión de los auxilios á los ferrocarriles comienza á apuntar nuevamente en la prensa francesa.

Le Temps, en su revista financiera última, se ocupa de este asunto, haciendo un gran alegato en favor de los auxilios.

Recuerda á este efecto, ó, mejor, afirma que las Compañías han sido víctimas de malas evaluaciones en los gastos de establecimiento, previstos según los proyectos del mismo gobierno; que por esta causa las subvenciones representan una pequeña proporción, en lugar del 40 por 100, y que por su intervención el gobierno recauda una porción de impuestos.

También se remonta dicho periódico á los perjuicios que algunas Compañías han sufrido durante la guerra civil, y, entendiendo que la actividad industrial de España exige hoy más ferrocarriles, considera en definitiva llegado el momento de hacer algo en favor de aquellas.

Las Compañías en este caso, parece deducirse de lo que el articulista dice, ayudarían á España bajo el punto de vista financiero.

«Si España—dice—tiene alta idea de sí misma, debe de tratar esta cuestión de los caminos de hierro con alteza de miras.»

Hay muchos elementos—de las Compañías—que parecen dispuestos á ayudar á la aplicación de un programa, siempre que los intereses de cada uno sean respetados.

Nada más natural que la prensa francesa, y á su cabeza *Le Temps*, aboguen por los auxilios á las empresas de los ferrocarriles españoles; ese es su negocio, y para defender á los logreros circuncisos é incircuncisos vive el diario judío.

También se explica que la prensa española, á la devoción de los partidos del turno, copie con gusto las razones y quejas de las Compañías, pobrecitas víctimas, de «malas evaluaciones en los gastos de establecimiento», cuyos perjuicios y sufrimientos se remontan nada menos que á la guerra civil; y si *El Correo* quiere (y como lo merezca el caso y se enrede la madeja, aunque no quiera), refrescaremos la memoria de las gentes con la publicación de las famosas listas de consejeros y pania-guados de tales empresas, cosechados entre lo más granado de los políticos liberales de España.

Pero hace años lo dijimos, y ahora es ocasión de repetirlo: es una picardía que las pobrecitas Compañías continúen siendo víctimas del Estado, y que no sólo pierdan y se arruinen, sino que encima hagan el heroico y patriótico sacrificio de pedir prórrogas y solicitar auxilios para consumir su desventura. Y como tamaño sacrificio pugna con la jus-

EL PAN DE SAN ANTONIO

ticia y equidad, trátense de anticipar la rever- sión, librándolas de la carga en vez de forzar- las á llevarla más tiempo del convenido.

¿No le parece lo mismo al señor Silvela? Y conste que no nos dirigimos al presiden- te del Consejo de ministros, sino al abogado consultor de una de las Compañías ferrovia- rias de España, que sirve peor y más caro y con mayor frescura se ríe de las leyes, regla- mentos y obligaciones de su estado.

Santificar las fiestas

I

«Abril, con sus encantos mil» empezaba, y al frescor de la mañana asomó la niña su ru- bia cabeceita á la ventana y aspiró aquel aire de rosas y claveles.

Cruzó después la blanca pañoleta de linón sobre sus hombros, á prevención de la húme- da brisa matinal, y alzó los negros ojos á lo alto para juzgar de la hora.

Aún no había salido el sol á teñir de suaves escarlátas los almendros en flor y los grandes olivos de la campiña.

Ni un pastor, ni un solo campesino cruzaba el valle, ni descendía de la montaña al llano.

Aún reinaba el misterioso silencio de la noche, y tan sólo el suave arrullo de al- guna tórtola, oculta en el intrincado laber- into de las breñas, el canto del gallo del cortijo, diciendo «Cristo nació», ó los tristes validos de las ovejas en el cercano monte, eran los únicos ruidos que se dejaban sentir en intervalos cortísimos y acompasados.

De repente, de entre aquellos olores de gloria, de aquellos aires purísimos de azaha- res y vida nueva, se alzó como celeste bendi- ción el argentino sonido de la campanita del Santuario de los Remedios, que tocando pau- sadamente á misa primera decía: «Ven, ven, ven.»

La niña rubia, asomada á la ventana, se precipitó y anudó á toda prisa aquella oleada de cabellos rubios que descendían desde su cabeza al suelo, calzó las blancas chinelas en sus pequeños piecitos, y, sujeta la falda azul á la cintura, salió al patio andaluz som- brado de arrayanes y madre selvas, y golpeó suavemente en una puertecilla que permane- cía cerrada como la conciencia de un ateo.

—¡Magdalena! ¿Me oyes? Han tocado para la misa primera en el Santuario. Levántate, Magdalena, que se hace tarde—gritó la niña rubia.

—¿Quién es?—respondió, algo lejana, una voz soñolienta y perezosa.

—¡Soy yo, hija! Vamos; vístete pronto, Mag- dalena, arguyó la niña con un tanto de impa- ciencia.

—¡Ah, sí! La misa... ¿Eres tú, Margarita?

—¡Yo soy! El segundo va á dar y... —¿Ya lo creo! ¿Quién había de ser sino esa beatona? ¡Venir á despertarme para esto! ¡An- da con la música á otra parte y déjame dor- mir la mañana!

—¡Pero, niña... por Dios! ¿No oyes?... La campana toca y te dice: «Ven, ven, ven.»

—¡Anda, Magdalena!

—¿Que si quieres? ¡Vete sola, tonto!... «ca- prichuda»! Luego me levantaré, que bien sé que tengo que llevar la ropa mojada á los ten- daderos y... ¿seré yo alguna holgazana?

—¡Dios te perdone!—murmuró la criatura rubia, despechada y entristecida.

Y, sujeto con grueso alfiler en su cabeza el largo pedazo de tafetán negro, tomó su rosario de plata y venturina, y de esta ma- nera, piadosa el alma, la faz y el corazón se- reno, emprendió la niña la escabrosa senda que conduce al santuario cuando la campañita decía por vez tercera, con su lengua de bronco, á la gente campesina: «Ven, ven, ven.»

El cielo, de un azul oscuro hasta entonces, empezaba á pintarse con grandes fajas de carmín y oro, apareciendo el astro sol entre los brumosos horizontes.

Margarita oyó la Misa devotamente, y su oración fervorosa subió al Cielo en favor de Magdalena, que prefería colgar la ropa en el tejado.

II

Margarita era la mayor de los hijos de un pobre albañil, buen cristiano y honrado so- bre todas las cosas del mundo.

Vivían en el campo, como remedio á la sa- lud quebrantada de su buena mujer, que pa- decía del pecho.

El obrero, con sus robustos brazos y su fe en el Señor, bondad soberana, sabía sostener su familia con desahogo y comodidades re- lativas, dada la modesta clase en que había nacido.

La semana entera la pasaba el albañil en la ciudad, donde siempre hallaba seguro tra- bajo, y el sábado volvía á su hogar con su jornal entero y pleno, el corazón alegre y tran- quila la conciencia.

—¿Como escasea el tipo! El obrero era gran madrugador, y su sue- ño de aquella mañana obedecía á que largas horas de la noche anterior las ocupó en ar- reglar y componer la cruzeta de hierro del pozo, que se derrumbaba de puro vieja.

De otra manera, él hubiera acompañado á sa hija al santuario; pero ya irían más tarde á la misa mayor todos juntos, y Margarita se quedaría guardando la casa y cuidando el puchero.

Volviendo á la obra del pozo, como era fiel al precepto de santificar las fiestas, el buen obrero no quería ni podía consentir en dar una paletada en día festivo y apresuróse á concluir el trabajo la noche del sábado.

En verdad que era una obra piadosa la del buen albañil, porque el peligro del desplome era inminente y podía alguna pobre mujer quedar herida al extraer el agua.

Valióse de mil mañas y llegó á forjar una cruz nueva de hierro; la aseguró en la pared á dos metros de altura del brocal y, concluida la obra, se fué á acostar, tranquilo y confiado.

III

Magdalena era una niña huérfana que vi- vía con su abuela, mujer avara del tiempo, maldiciente y descreída como una hereje.

—¡Bien se aprovechó la nieta de la escuela malvada de la vieja!

—¡Bien se mofaban la niña y la abuela de la fe religiosa del albañil!

Nada importaba á Magdalena el ejemplo de Margarita, y aquel día festivo en vez de cumplir con el precepto, la insolentilla había dicho al llamamiento de la campana del san- tuario:

—¡Anda! ¡Alborota... que á mí! ¡Valientes beaterías!

La chicuela cogió el cesto de la ropa moja- da y un mazo de cordeles, blancos por el sol y el rocío, desgastados y flojos por el tiempo y el uso.

Subió á la azotea cantando á voz en grito y la abuela la gritó desde el patio:

—¡A ver si te caes, «malditoncísima» niña!

Magdalena lanzó una carcajada, y elevó á los aires este cantar, en tanto que trepaba osadamente por las bardas:

«Una niña horrorosa y otra más fea corren por los pretilos de la azotea.»

La niña había cogido una punta del cordel, y subió rápidamente á fin de encajar el lazo en el clavo, para dar que rabiar á la vieja.

Tiró con mayor fuerza, y rompiéndose la cuerda, volteó Magdalena y cayó desde la altura al patio, precisamente sobre la ne- gra bocaza del pozo, que parecía decirle como la campanita del santuario: «Ven, ven, ven.»

—¿Serían las oraciones de Margarita las que salvarían á Magdalena?

Lo cierto fué que Magdalena quedó sujeta por los vestidos en la cruz de hierro, que la tarde anterior puso el albañil, por no traba- jar en día festivo.

Durante largos días, la descreída niña es- tuvo entre la vida y la muerte; el susto fué espantoso y graves las erosiones sufridas.

Cuando, ya convaleciente, la acompañaba Margarita alguna vez, le repetía dulcemente estas ó parecidas palabras:

—¿Ves ahora claro, Magdalena? ¿Y si en vez de colgar la ropa lavada hubieras venido al santuario á santificar las fiestas? Desdeñaste al Señor y El te ofreció una cruz para sal- varte. ¿Y si mi padre, no cuidándose de guar- dar el día consagrado á la oración y al des- canso, hubiera dejado para hoy el poner en el pozo la cruz de hierro? ¿Ves cómo es pro- vechoso cumplir los preceptos de Dios y guar- dar sus fiestas?

Desde entonces, Magdalena fué fiel al pre- cepto de «santificar las fiestas».

El día 13 del corriente se abrieron los cepi- llos, hallándose en ellos la cantidad de 338 reales, que la Junta ha distribuido en la for- ma siguiente:

Asilo de las Hermanitas, 25 reales; Idem de niñas huérfanas 25 id.; Conferencia de seño- ras, 25 id.; Idem de caballeros, 25 id.; Casa de Caridad, 15 id.; Hospital, 15 id.; Cocina Eco- nómica, 6 id.; para sufragios por las Animas benditas, según voluntad de los donantes, 44 id.; para el culto del Santo, según idem, 1 id.; para los niños pobres de la Doctrina, 50 id.; y el resto entre necesitados de la localidad.

Papeletas halladas:

Por gracias concedidas de San Antonio en- trego ocho reales. Una devota de Candelario.

—Os doy gracias por el favor, que me habéis dispensado, devolviéndome un objeto perdi- do, y entrego los dos reales que os ofrecí, uno para vuestro culto, y otro para el pan de los pobres. Vuestra devota C. C.—Por gracias obtenidas os dá dos reales para el pan de los pobres vuestro siempre agradecido devoto Tomás.—Deposito para el pan de los pobres cuatro reales y os suplico concedais la salud á mi mamá, si la conviene. Angelita Hernández Petit.—Estando enfermo mi hijo F. A. desde hace seis años y no encontrando ya medios para curarle, ofrecí á San Antonio ocho rea- les, cuatro para el pan de sus pobres, y los otros cuatro para sufragios por las benditas Animas y publicar el favor; hoy que se en- cuentra completamente curado doy gracias al Santo y cumplo mi promesa. R. M. de Can- delario.—Deposito dos reales, que os ofrecí para el pan de los pobres, por haber mejora- do en mi enfermedad. B. S. M.—Doy dos rea- les para el pan de los pobres, por un favor que espero me concedais, si me conviene, y uno para que aliviéis, también si con- viene, á mis tíos, particularmente á mi tía, que es la que está más enferma. La niña Ma- ría Gómez B.—En vuestro cepillo deposito dos reales, para el pan de los pobres, pidién- doos un favor que espero me concederéis, si me conviene. T. B. H.—Para remedio de una necesidad que había en casa de mis padres, ofrecí á San Antonio cuarenta reales y publi- car el favor, si la remediaba en un año; pa- saron once meses y la necesidad seguía la misma, pero á los cinco días se remedió me- jor todavía que yo pedí; cumplo la oferta y entrego la cantidad dicha. M. P., de Candelario.—Os doy dos reales, que os ofrecí, por el alivio de mi madre, que me habéis alcanza- do. Vuestra devota.—Os doy gracias por ha- berme concedido el favor que os pedí y vein- te reales para sufragios por las Animas ben- ditas y diez para pan de los pobres. B., de Candelario.—Os doy los cien reales, que os ofrecí, para pan de los pobres, por un favor concedido. Una devota.—Os doy un real, que os ofrecí, por el hallazgo de un objeto perdi- do y otro por un favor alcanzado; los dos para pan de los pobres. Una devota.—Por tantos favores como me concedéis os doy dos reales para vuestros pobres.—Deposi- to en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres. F. A., devoto de San Antonio.— Veinte reales para pan de los pobres. Uu de- voto.—Por un gran favor, que os pedí y me habeis concedido, doy un real para los pobres Vuestra devota C. N.—Os entrego cuatro rea- les por un favor que me concedisteis y un real por dos objetos hallados. Una devota.— Os doy los ocho reales, que os ofrecí, por dos favores que me habéis concedido. Vuestra devota M.—Os doy cuatro reales, que os ofre- cí, para pan de los pobres, por haberme conce- dido el favor que os pedí, de que aliviarais á mi mamá.—Deposito en vuestro cepillo cua- tro reales para el pan de los pobres, por ha- ber mejorado á mi hijo como os pedí. Vues- tra agradecida devota B.—Por un favor que me dispensasteis y seguis dispensandome, de- posito en el cepillo diez reales para los po- bres. Una devota.

—Os doy los cien reales, que os ofrecí, para pan de los pobres, por un favor concedido. Una devota.—Os doy un real, que os ofrecí, por el hallazgo de un objeto perdi- do y otro por un favor alcanzado; los dos para pan de los pobres. Una devota.—Por tantos favores como me concedéis os doy dos reales para vuestros pobres.—Deposi- to en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres. F. A., devoto de San Antonio.— Veinte reales para pan de los pobres. Uu de- voto.—Por un gran favor, que os pedí y me habeis concedido, doy un real para los pobres Vuestra devota C. N.—Os entrego cuatro rea- les por un favor que me concedisteis y un real por dos objetos hallados. Una devota.— Os doy los ocho reales, que os ofrecí, por dos favores que me habéis concedido. Vuestra devota M.—Os doy cuatro reales, que os ofre- cí, para pan de los pobres, por haberme conce- dido el favor que os pedí, de que aliviarais á mi mamá.—Deposito en vuestro cepillo cua- tro reales para el pan de los pobres, por ha- ber mejorado á mi hijo como os pedí. Vues- tra agradecida devota B.—Por un favor que me dispensasteis y seguis dispensandome, de- posito en el cepillo diez reales para los po- bres. Una devota.

—Os doy los cien reales, que os ofrecí, para pan de los pobres, por un favor concedido. Una devota.—Os doy un real, que os ofrecí, por el hallazgo de un objeto perdi- do y otro por un favor alcanzado; los dos para pan de los pobres. Una devota.—Por tantos favores como me concedéis os doy dos reales para vuestros pobres.—Deposi- to en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres. F. A., devoto de San Antonio.— Veinte reales para pan de los pobres. Uu de- voto.—Por un gran favor, que os pedí y me habeis concedido, doy un real para los pobres Vuestra devota C. N.—Os entrego cuatro rea- les por un favor que me concedisteis y un real por dos objetos hallados. Una devota.— Os doy los ocho reales, que os ofrecí, por dos favores que me habéis concedido. Vuestra devota M.—Os doy cuatro reales, que os ofre- cí, para pan de los pobres, por haberme conce- dido el favor que os pedí, de que aliviarais á mi mamá.—Deposito en vuestro cepillo cua- tro reales para el pan de los pobres, por ha- ber mejorado á mi hijo como os pedí. Vues- tra agradecida devota B.—Por un favor que me dispensasteis y seguis dispensandome, de- posito en el cepillo diez reales para los po- bres. Una devota.

—Os doy los cien reales, que os ofrecí, para pan de los pobres, por un favor concedido. Una devota.—Os doy un real, que os ofrecí, por el hallazgo de un objeto perdi- do y otro por un favor alcanzado; los dos para pan de los pobres. Una devota.—Por tantos favores como me concedéis os doy dos reales para vuestros pobres.—Deposi- to en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres. F. A., devoto de San Antonio.— Veinte reales para pan de los pobres. Uu de- voto.—Por un gran favor, que os pedí y me habeis concedido, doy un real para los pobres Vuestra devota C. N.—Os entrego cuatro rea- les por un favor que me concedisteis y un real por dos objetos hallados. Una devota.— Os doy los ocho reales, que os ofrecí, por dos favores que me habéis concedido. Vuestra devota M.—Os doy cuatro reales, que os ofre- cí, para pan de los pobres, por haberme conce- dido el favor que os pedí, de que aliviarais á mi mamá.—Deposito en vuestro cepillo cua- tro reales para el pan de los pobres, por ha- ber mejorado á mi hijo como os pedí. Vues- tra agradecida devota B.—Por un favor que me dispensasteis y seguis dispensandome, de- posito en el cepillo diez reales para los po- bres. Una devota.

—Os doy los cien reales, que os ofrecí, para pan de los pobres, por un favor concedido. Una devota.—Os doy un real, que os ofrecí, por el hallazgo de un objeto perdi- do y otro por un favor alcanzado; los dos para pan de los pobres. Una devota.—Por tantos favores como me concedéis os doy dos reales para vuestros pobres.—Deposi- to en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres. F. A., devoto de San Antonio.— Veinte reales para pan de los pobres. Uu de- voto.—Por un gran favor, que os pedí y me habeis concedido, doy un real para los pobres Vuestra devota C. N.—Os entrego cuatro rea- les por un favor que me concedisteis y un real por dos objetos hallados. Una devota.— Os doy los ocho reales, que os ofrecí, por dos favores que me habéis concedido. Vuestra devota M.—Os doy cuatro reales, que os ofre- cí, para pan de los pobres, por haberme conce- dido el favor que os pedí, de que aliviarais á mi mamá.—Deposito en vuestro cepillo cua- tro reales para el pan de los pobres, por ha- ber mejorado á mi hijo como os pedí. Vues- tra agradecida devota B.—Por un favor que me dispensasteis y seguis dispensandome, de- posito en el cepillo diez reales para los po- bres. Una devota.

—Os doy los cien reales, que os ofrecí, para pan de los pobres, por un favor concedido. Una devota.—Os doy un real, que os ofrecí, por el hallazgo de un objeto perdi- do y otro por un favor alcanzado; los dos para pan de los pobres. Una devota.—Por tantos favores como me concedéis os doy dos reales para vuestros pobres.—Deposi- to en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres. F. A., devoto de San Antonio.— Veinte reales para pan de los pobres. Uu de- voto.—Por un gran favor, que os pedí y me habeis concedido, doy un real para los pobres Vuestra devota C. N.—Os entrego cuatro rea- les por un favor que me concedisteis y un real por dos objetos hallados. Una devota.— Os doy los ocho reales, que os ofrecí, por dos favores que me habéis concedido. Vuestra devota M.—Os doy cuatro reales, que os ofre- cí, para pan de los pobres, por haberme conce- dido el favor que os pedí, de que aliviarais á mi mamá.—Deposito en vuestro cepillo cua- tro reales para el pan de los pobres, por ha- ber mejorado á mi hijo como os pedí. Vues- tra agradecida devota B.—Por un favor que me dispensasteis y seguis dispensandome, de- posito en el cepillo diez reales para los po- bres. Una devota.

—Os doy los cien reales, que os ofrecí, para pan de los pobres, por un favor concedido. Una devota.—Os doy un real, que os ofrecí, por el hallazgo de un objeto perdi- do y otro por un favor alcanzado; los dos para pan de los pobres. Una devota.—Por tantos favores como me concedéis os doy dos reales para vuestros pobres.—Deposi- to en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres. F. A., devoto de San Antonio.— Veinte reales para pan de los pobres. Uu de- voto.—Por un gran favor, que os pedí y me habeis concedido, doy un real para los pobres Vuestra devota C. N.—Os entrego cuatro rea- les por un favor que me concedisteis y un real por dos objetos hallados. Una devota.— Os doy los ocho reales, que os ofrecí, por dos favores que me habéis concedido. Vuestra devota M.—Os doy cuatro reales, que os ofre- cí, para pan de los pobres, por haberme conce- dido el favor que os pedí, de que aliviarais á mi mamá.—Deposito en vuestro cepillo cua- tro reales para el pan de los pobres, por ha- ber mejorado á mi hijo como os pedí. Vues- tra agradecida devota B.—Por un favor que me dispensasteis y seguis dispensandome, de- posito en el cepillo diez reales para los po- bres. Una devota.

—Os doy los cien reales, que os ofrecí, para pan de los pobres, por un favor concedido. Una devota.—Os doy un real, que os ofrecí, por el hallazgo de un objeto perdi- do y otro por un favor alcanzado; los dos para pan de los pobres. Una devota.—Por tantos favores como me concedéis os doy dos reales para vuestros pobres.—Deposi- to en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres. F. A., devoto de San Antonio.— Veinte reales para pan de los pobres. Uu de- voto.—Por un gran favor, que os pedí y me habeis concedido, doy un real para los pobres Vuestra devota C. N.—Os entrego cuatro rea- les por un favor que me concedisteis y un real por dos objetos hallados. Una devota.— Os doy los ocho reales, que os ofrecí, por dos favores que me habéis concedido. Vuestra devota M.—Os doy cuatro reales, que os ofre- cí, para pan de los pobres, por haberme conce- dido el favor que os pedí, de que aliviarais á mi mamá.—Deposito en vuestro cepillo cua- tro reales para el pan de los pobres, por ha- ber mejorado á mi hijo como os pedí. Vues- tra agradecida devota B.—Por un favor que me dispensasteis y seguis dispensandome, de- posito en el cepillo diez reales para los po- bres. Una devota.

—Os doy los cien reales, que os ofrecí, para pan de los pobres, por un favor concedido. Una devota.—Os doy un real, que os ofrecí, por el hallazgo de un objeto perdi- do y otro por un favor alcanzado; los dos para pan de los pobres. Una devota.—Por tantos favores como me concedéis os doy dos reales para vuestros pobres.—Deposi- to en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres. F. A., devoto de San Antonio.— Veinte reales para pan de los pobres. Uu de- voto.—Por un gran favor, que os pedí y me habeis concedido, doy un real para los pobres Vuestra devota C. N.—Os entrego cuatro rea- les por un favor que me concedisteis y un real por dos objetos hallados. Una devota.— Os doy los ocho reales, que os ofrecí, por dos favores que me habéis concedido. Vuestra devota M.—Os doy cuatro reales, que os ofre- cí, para pan de los pobres, por haberme conce- dido el favor que os pedí, de que aliviarais á mi mamá.—Deposito en vuestro cepillo cua- tro reales para el pan de los pobres, por ha- ber mejorado á mi hijo como os pedí. Vues- tra agradecida devota B.—Por un favor que me dispensasteis y seguis dispensandome, de- posito en el cepillo diez reales para los po- bres. Una devota.

—Os doy los cien reales, que os ofrecí, para pan de los pobres, por un favor concedido. Una devota.—Os doy un real, que os ofrecí, por el hallazgo de un objeto perdi- do y otro por un favor alcanzado; los dos para pan de los pobres. Una devota.—Por tantos favores como me concedéis os doy dos reales para vuestros pobres.—Deposi- to en el cepillo ocho reales para el pan de los pobres. F. A., devoto de San Antonio.— Veinte reales para pan de los pobres. Uu de- voto.—Por un gran favor, que os pedí y me habeis concedido, doy un real para los pobres Vuestra devota C. N.—Os entrego cuatro rea- les por un favor que me concedisteis y un real por dos objetos hallados. Una devota.— Os doy los ocho reales, que os ofrecí, por dos favores que me habéis concedido. Vuestra devota M.—Os doy cuatro reales, que os ofre- cí, para pan de los pobres, por haberme conce- dido el favor que os pedí, de que aliviarais á mi mamá.—Deposito en vuestro cepillo cua- tro reales para el pan de los pobres, por ha- ber mejorado á mi hijo como os pedí. Vues- tra agradecida devota B.—Por un favor que me dispensasteis y seguis dispensandome, de- posito en el cepillo diez reales para los po- bres. Una devota.

Ayuntamiento

Sesión del 17 de Abril de 1900

Principia á las diez y cuarto de la mañana bajo la presidencia del alcalde y con asisten-

cia de los señores Zúñiga, Méndez, Aparicio, Domínguez, Sánchez, Tío, Pérez, García Nieto, Barrientos, Galindo, Parra, Muñoz de la Peña y Yuste.

Se aprueban las dos actas pendientes.

Despacho ordinario:

Invitación del señor administrador del Hospital, don Marcelino Hernández, para que el Ayuntamiento asista el próximo domingo al acto solemne de administrar la Sagrada Comunión á los enfermos del benéfico establecimiento.

El alcalde promete asistir y ruega á los concejales que le acompañen.

Oficio del gobernador aprobando el presupuesto suplementario para 1900.

Se aprueba el informe de Beneficencia negando á Felipe Asenjo socorro para marchar á un hospital de Madrid, porque, á juicio de la comisión, la operación que ha de sufrir puede practicarse en Béjar.

Queda igualmente aprobado el de Hacienda confirmando á Romualdo Neila, en atención á los servicios que ha prestado, en el cargo de suplente de guarda de consumos.

Pasa á Policía, para informar, una comunicación de la Junta de las aguas de las Angosturas, que dice entiende que al Ayuntamiento corresponde limpiar un caño existente en la calle de Colón, por el que corren en verano dichas aguas, porque, según la Junta, quedó obstruido á consecuencia de las obras, que ultimamente se realizaron por cuenta del Ayuntamiento en referida calle, y porque indicado caño sirve, desde fines de Septiembre, únicamente para las aguas pluviales.

Petición de don Emilio Plasencia, para reparar y ampliar un caño de aguas sucias en el Solano: él señor Tío dice que el asunto es urgente y se acuerda que resuelva la comisión de Policía.

Oficio de la Junta de la Casa de Caridad rogando al Ayuntamiento conceda algún donativo al benéfico asilo, para poder atender á los gastos que ocasionan las raciones externas y á los propios de los asilados.

El señor Pérez, de Hacienda, dice que con gran sentimiento no puede en la actualidad accederse á la petición, por tener que cumplir el Ayuntamiento los compromisos de remesas de fondos ultimamente contraídos con el delegado.

El señor Peña recomienda que se atienda la petición, sino en la actualidad, cuando el Ayuntamiento se halle en mejor situación económica.

En igual sentido se expresan varios concejales y así queda acordado.

El señor Zúñiga pregunta si sigue siendo vice-presidente de la Junta directiva de la Casa de Caridad el concejal, que forma parte de la misma en representación del Ayuntamiento, y se suscita discusión, en qué intervienen varios ediles, acerca de si dicho cargo de vice-presidente le tiene el representante del Ayuntamiento en la Junta por derecho ó por pura deferencia, inclinándose á este extremo la mayoría de los que hablan, decidiéndose que el alcalde se entere.

Pasan al archivo las solicitudes para empleos municipales de Rafael Díaz y Evaristo Hernández.

Comisiones:

Policia dice que don José Rodríguez Yagüe ha hecho el pago del importe de los metros cuadrados que ha adquirido en el cementerio, y pide autorización, que se le concede, para comprar una bomba de riego para limpieza del matadero.

Instrucción manifiesta que está próxima la época en que han de recibir la primera Comunión los niños de las escuelas municipales y subvencionadas y desea saber la opinión del Ayuntamiento, respecto al desayuno de los niños, á las gorras que se acostumbra costear á los que de ellos son pobres y especialmente en lo que se refiere á música para dar más esplendor al acto.

Se acuerda que vaya música á la Comunión, quedando autorizada la comisión para contratar la banda y el desayuno para los niños y las gorras para los que de los mismos sean pobres.

Hacienda dice que se han remitido, según convenio, 5.000 pesetas á la delegación en la primera quincena del mes corriente y se mandarán otras tantas en la segunda.

El señor Zúñiga habla sobre la distribución de vecinos entre los médicos, para la

asistencia facultativa, contestando los señores Méndez, alcalde y síndico que está atendido el servicio por los titulares y los libres.

Se trata de la desinfección de focos insalubres, prometiendo los presidentes de Sanidad y Policía ocuparse de común acuerdo del asunto.

El señor Parra dice que en los árboles del Yezgal se ha presentado la oruga y se acuerda proceder á su extinción.

Nada más y se levanta la sesión á las once y media de la mañana.

Sueltos y Noticias

El estado delicado de salud de nuestro director ha influido para que no hayamos publicado los artículos, que dijimos seguirían al que encabezamos con el título *De industria* en uno de los pasados números.

Dios mediante, pronto empezaremos su publicación.

Pocos asuntos para la sección de *Crónica*, que suprimimos hoy.

En el interior, la crisis ministerial, de la que nos ocupamos en nuestro primer fondo, y todas las consecuencias de cesantías, nombramientos, traslados, comentarios, etc., etcetera, entendiéndose que en estos etcéteras no va incluida la felicidad del país.

En el exterior, la guerra anglo-boer relativamente paralizada; unos dicen que Roberts está forzosamente detenido en Bloenfontein y en situación crítica por hallarse rodeado de enemigos y otros creen que está preparando un atrevido (?) golpe, continuando la invasión del Orange con los 70.000 hombres que tiene reconcentrados; las tropas inglesas que por territorio portugués se han acercado al Norte del Transvaal, al parecer con intención de invadirle, y que manda el general Carrington, aun no han avanzado; Mafeking sin rendirse, ni recibir socorro; á última hora se dice que ha capitulado la guarnición inglesa de Wepener: varios jefes y oficiales ingleses son relevados y se habla de que lo serán otros; siguen llegando al Cabo transportes con refuerzos procedentes de Inglaterra.

Mañana, domingo de *Quasimodo*, saldrá el Señor para los enfermos é impedidos de las diferentes parroquias de esta ciudad.

A la procesión de San Juan acompañará la banda de música que dirige don Gonzalo Matín.

Con fecha 14 del corriente cesó en el cargo de profesor numerario de Física, Química y Mecánica, de ésta, que ya se llama, aunque no lo sea, como casi todas las demás, Escuela de Artes é Industrias, nuestro querido é ilustrado amigo don Manuel Pérez Ordoyo, que tomó posesión el día 13 de la clase de Aritmética y Geometría de la Escuela, que también «se apellida» de Artes é Industrias, de Villanueva y Geltrú, para la que fué nombrado por real orden de 28 de Febrero próximo pasado.

Si el nombramiento del señor Ordoyo, para la clase á que últimamente nos referimos, es para nosotros motivo de satisfacción por ver cumplidas sus aspiraciones, no deja de ser también causa de disgusto porque lleva de esta Escuela un profesor competente y celoso y á nosotros nos queda sin la agradable presencia de un tan buen amigo.

El señor Ordoyo, que, además de profesor, fué durante mucho tiempo director de esta Escuela, deja en ella y en Béjar excelentes recuerdos.

De todas veras le desamos felicidad en su nueva residencia, lo mismo que á su señora.

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de la Viuda é hijo de Pablo Trias, Béjar.

En la mañana de hoy se ha verificado el enlace de la distinguida señorita Manuela Díaz Agero con el joven oficial de la Armada don Ramón Bullón Fernández, dando la ben-

dición nupcial á los contrayentes nuestro buen amigo don Eusebio Díaz Redondo, capellan del Regimiento Cazadores de María Cristina y siendo padrinos doña Ana Fernández de Bullón, madre del novio, y el Excmo. señor Teniente general, don Luis Manuel de Pando, y en su representación, el Comandante de Infantería, don Ricardo Donoso Cortés.

Deseando á los nuevos conyuges abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes que su estado les impone, los felicitamos sinceramente, como á sus respectivas familias, especialmente á la madre de la novia, doña Marcelina Agero y á los padres del novio, don Agustín Bullón de la Torre y doña Ana Fernández de Bullón, todos los cuales presenciaron el religioso acto.

En cumplimiento de las disposiciones del Reglamento, que dictó el difunto y último ministro de Fomento, señor marqués de Pidal, nuestra Escuela de Artes y Oficios ha cambiado de título—de título nada más, entendiéndose bien—desde 1.º del mes actual, llamándose ya Escuela de Artes é Industrias; los exámenes darán principio el 15 de Mayo y la apertura del próximo curso será el 15 de Septiembre.

Circulan billetes falsos de cien pesetas, busto de Jovellanos y emisión de 24 de Julio de 1893.

Se observan diferencias notables entre los legítimos y los falsos.

En éstos el papel es grueso y menos terso y las tintas del busto de Jovellanos son casi negras.

El color del papel es más obscuro, la figura del sello confusa y opaca y el estampado del reverso difiere por completo de los legítimos.

Con fijarse sólo en que éstos tienen el busto azulado, y negro los falsos, basta para distinguir unos y otros al primer golpe de vista.

Ha tomado posesión del cargo de mozo de aseo de esta Escuela de Artes é Industrias don Felipe González García, últimamente nombrado por el ministro de Fomento á propuesta del de Guerra.

Dijimos en el número anterior que no pasaría la semana sin algún cambio atmosférico y efectivamente los ha habido, aunque no se ha desarrollado la lluvia.

Hoy sigue el tiempo bueno, reinando el viento N. O. en las alturas de la atmósfera y el E. en las capas inferiores y subiendo la aguja del barómetro.

Creemos, sin embargo, que en la semana próxima, y tal vez en los primeros días, ha de llover, beneficiando la lluvia el campo, que se vá poniendo hermoso, especialmente los árboles frutales, que sería sensible recibirán, como puede suceder, algún granizo.

SE VENDE

una casa en la calle de Santiago, núm. 16; consta de piso primero con dos salas y cinco dormitorios y un cuarto en el pasillo; y en el segundo piso, cocina, fregadero, un cuarto en el pasillo y desván.

Para tratar del precio y condiciones, con la viuda de Juan el Santanero.

SE VENDE

una propiedad en la Antigua, segunda puerta á la derecha de la calleja que va á la puerta del Pico; consta de huerta, jardín y casa, con agua.

Informes en nuestra Redacción.

SE VENDEN

dos partes de casa con entrada por las calles de Gerona y Libertad.

Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á don Juan Manuel Díaz Díez, calle de Mansilla, núm. 2, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR

PARA MADRID, ANDALU IA Y PORTUGAL

á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana.
 á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8 noche, y á Valencia á las 11'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 03'01 noche.
 á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde.
 á Plasencia á las 12'55 tarde y enlaza á las 1'50 tarde para Navalmoral, á donde llega á las 4'28 tarde.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 5'50 tarde para la línea de Zamora á Medina y las del Norte; continúa á las 6'04 tarde y llega á Zamora á las 15'31 tarde y enlaza á las 2'26 noche para Asturias, llegando á León á las 1'51 mañana y á Gijón á las 10'37 noche.
TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza á las 9'10 mañana, líneas de Zamora á Medina y Norte continúa á las 12'30 noche, llegando á Astorga á las 5'35 mañana, y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 7'58 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6 tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

J. M. HERNANDEZ

Se dibuja para toda clase de bordados á precios económicos.

cos, lo mismo en papel que en tela

Pardinas, número 15

Academia preparatoria para carreras especiales

PLAZA MAYOR, 14, PRAL BÉJAR

Proxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.
 Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.
 Preparación para las demás carreras especiales.
 Se admiten internos.
 Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

NUEVA RELOJERIA

En la establecida en Béjar, calle de Sánchez-Ocaña, núm. 51, se acaba de recibir un variado y extenso surtido en relojes de bolsillo, habiéndolos en níquel, desde 10 pesetas, en acero desde 11 y especialidades en el sistema Roskop, desde 15 pesetas en adelante; garantizados por un año.

También hay despertadores á precios sumamente económicos, y se hacen composuras á los siguientes:
 Limpieza de reloj de bolsillo, 2 pesetas; Cuerdas para idem con limpiador, 2'75 id; Espirales, 2 id; Muelles de salto, 1 id; Arbol de volante, 5 id; Cilindro, 5 id; Cristales, 0'75 id; Tornillos, 0'25 id; Minuteros, uno, 0'30 id.
 En relojería de pared regiran precios sumamente baratos.
 Se garantizan las composuras.

Sánchez-Ocaña, 51, Béjar

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATEO GARCIA

Establecida en la calle de la Libertad

BÉJAR

DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA

Precios lilo: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales, los 460 gramos

ANUNCIO

El que quiera comprar PAPELES PINTADOS visite la Librería de Raulet, en la que se ha recibido nuevo y variado surtido y cuyo almacén contiene hoy más de 6.000 piezas en más de 500 dibujos.
 Ver para juzgar de la clase, dibujo y precios.

LIBRERIA DE RAULET, SANCHEZ-OCCAÑA, 40, BEJAR

CASA BLANCA

Posee este almacén grandes existencias de bacalao en clases de Escocia, Noruega é Islandia; conservas de pescados y hortalizas en latas, licóres y vinos de todas clases; entre los primeros, el legítimo y superior ojen de Barceló y Torres, cognac de una, dos y tres estrellas, de Jiménez y Lamothe, y rom legítimo de Jamaica; y de los segundos, acreditadas marcas de Jerez y Manzanilla de San Lúcar de Barrameda.
 Los encargos en el escritorio de

DON RAFAEL CALZADA

Provincia de

Sr. D.